



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3666

DECRETO N°:

TEMUCO: 26 NOV 2018

VISTOS :

- 1.- La Contrato Privado celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Ethon Pharmaceuticals, Comercializadora, Importadora Exportadora y Distribuidora SpA, con fecha 25 de octubre del 2018.
- 2.-Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.-Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

DECRETO:

- 1.-Apruébese Contrato Privado “Renovación de Contrato de Suministro Adquisición de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos y Dentales para Centros de Salud Familiar de la Municipalidad de Temuco”, celebrado entre La Municipalidad de Temuco y Ethon Pharmaceuticals, Comercializadora, Importadora, Exportadora y Distribuidora SpA, de fecha 25 de octubre del 2018.
- 2.-Por los servicios contratados la Municipalidad de Temuco pagará a la proveedora por la presente renovación, será fijado por cada uno en la tabla adjunta (valores unitarios) se reajustara una vez al año, de acuerdo a la variación del IPC, en conformidad artículo 16, y anexo N°8 letra B) de las Bases Administrativas y especificaciones Técnicas, ya señaladas.
- 3.-El contrato mencionado en los numerales anteriores se entiende formar parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MRA/PRH

Distribución:

- Dirección A. Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Propuestas
- Proveedor.
- Departamento Salud.
- Oficina de Partes

1638654